

BOLETÍN AETN

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

AETN

Bicicletas eléctricas podrán recargar baterías gratuitamente hasta el 2023



Foto: Punto de recarga monofásico (Foto DELAPAZ)

AETN - Comunicación 08-06-2022.- Los usuarios de bicicletas eléctricas pueden recargar sus baterías de forma gratuita en las Electrolineras implementadas por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en el eje troncal. Cabe recordar que, el 10 febrero de la presente gestión, el Presidente Luis Arce anunció la recarga gratuita de vehículos eléctricos por un año, durante el acto de inauguración de la primera Electrolinera en la ciudad de Oruro.

Los usuarios pueden realizar la recarga de sus bicicletas eléctricas de dos formas:

La primera mediante la conexión directa de la bicicleta eléctrica a un punto monofásico de 220 V de carga lenta en las Electrolineras instaladas en las ciudades de La Paz y Santa Cruz



Foto: Punto de recarga monofásico (Foto DELAPAZ)

·La segunda mediante la aplicación VoltBras la cual habilita la recarga en la Electrolinería, además se debe disponer de un adaptador de conexión a la bicicleta eléctrica (de conector tipo Mennekes a un conector tipo Schuko) ya sea propio o solicitando el adaptador en la Estación de Recarga (disponible en la Electrolinería de ENDE DEORURO en Oruro y en el edificio de ELFEC S.A. en Cochabamba).



Foto: Adaptador Mennekes para carga de bicicleta eléctrica (Foto DELAPAZ)

Desde el 2021 el gobierno boliviano prioriza el cambio de la matriz energética a sistemas amigables con el medioambiente, mediante el empleo de fuentes alternativas; y promueve la Electromovilidad mediante el Decreto Supremo N° 4539, de 07 de julio de 2021, que establece incentivos tributarios y financieros para la fabricación, ensamblaje, importación y compra de vehículos eléctricos.

Contribuyendo al cambio de la matriz energética la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) emitió, el 2021, cuatro Resoluciones Regulatorias que establecen: Tarifas Transitorias, Reglamentación Técnica y de Seguridad, Autorizaciones de Comercialización y una complementación a la Resolución de Tarifas para Electrolinerías.

De acuerdo a datos del Primer Foro Nacional de la Bicicleta en Bolivia entre el 20 y 30% de la población de las áreas metropolitanas representativas del país son usuarios frecuentes de la bicicleta: 28% de Cochabamba, 19% de Santa Cruz y 23% de La Paz y El Alto usan la bicicleta de manera habitual, al menos una vez por semana.